

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 306 243**

(21) Número de solicitud: 202332274

(51) Int. Cl.:

**A47D 13/08** (2006.01)

**A47B 3/00** (2006.01)

**A47B 37/00** (2006.01)

(12)

## SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

21.12.2023

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

11.03.2024

(71) Solicitantes:

**CÁNOVAS BAENA, Marcos (100.0%)**  
Calle Pino Carrasco, 116  
41410 Carmona (Sevilla) ES

(72) Inventor/es:

**CÁNOVAS BAENA, Marcos**

(74) Agente/Representante:

**ÁLVAREZ LÓPEZ, Sonia**

(54) Título: **BASE PARA FOTOGRAFÍA DE BEBÉS**

ES 1 306 243 U

## DESCRIPCIÓN

### BASE PARA FOTOGRAFÍA DE BEBÉS

5

### OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a una base para fotografía de bebés, que facilita el trabajo del fotógrafo y aumenta la seguridad.

10

### ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

En la actualidad se conocen unas bases para fotografía de bebés que comprenden un marco, unos pares de patas abatibles con elementos de bloqueo de seguridad de la posición desplegada de las mismas, un colchón disponible sobre la base, que tiene un entramado interior de PVC para apoyo del mismo, y una barrera trasera de sujeción de un telón de fondo. 15 Con ello se coloca al bebé sobre el colchón, y el telón de fondo neutro permite realizar las fotografías directamente desde el plano frontal.

Esta configuración tiene un problema de falta de seguridad, ya que el bebé, al moverse, puede 20 caerse por la parte trasera de la base (no de las laterales, al estar lejos), lo que se soluciona en la base de la invención.

### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

25 La base para fotografía de bebés de la invención es del tipo que comprenden un marco perimetral, unos pares de patas abatibles con elementos de bloqueo de seguridad de la posición desplegada de las mismas, articulados directa o indirectamente al marco, un colchón disponible sobre la base, y una barrera trasera de sujeción de un telón de fondo, donde de acuerdo con la invención, el colchón comprende una solapa trasera proyectada hacia la barrera 30 trasera, y provista de medios de unión a la barrera trasera o al telón de fondo, como pinzas o similares.

De este modo se aumenta la seguridad del bebé, impidiendo que caiga por detrás accidentalmente. Con la ventaja adicional de que la solapa mejora el apoyo del telón de fondo, 35 evitando arrugas.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La figura 1 muestra una vista de la base para fotografías de bebés de la invención, sin el colchón para apreciación de los elementos bajo el mismo, y unos detalles del enclavamiento del larguero de seguridad telescópico y de los casquillos giratorios extremos del mismo.

La figura 2 muestra una vista similar a la de la figura 1, con el colchón y los telones y solapa colocados.

La figura 3 muestra una vista similar a la de la figura 2, con el sector central desmontable del colchón extraído para posicionar el cuenco de colocación del bebé.

La figura 4 muestra una vista similar a la de la figura 3, con el cuenco y el bebé colocados, preparados para obtener las fotografías.

La figura 5 muestra una vista lateral de la base de la invención, con los telones laterales retirados, donde se aprecia la solapa y telón posteriores, así como unos detalles del acoplamiento de un suplemento de altura en una de las patas y del solape entre telón de fondo y solapa trasera.

### DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PRÁCTICA DE LA INVENCIÓN

La base (1) para fotografía de bebés de la invención es del tipo que comprenden un marco (2) perimetral, unos pares (3) de patas (30) abatibles con elementos de bloqueo de seguridad de la posición desplegada de las mismas, un colchón (4) disponible sobre la base (1) y una barrera trasera (5) de sujeción de un telón de fondo (6) (ver en figs. 2 y 5), donde de acuerdo con la invención, el colchón (4) comprende una solapa trasera (46) (ver en fig. 5) proyectada hacia la barrera trasera (5), y provista de medios de unión a dicha barrera trasera o al telón de fondo (6).

Además, la base (1) también puede comprender sendas barreras laterales (7), y sendos telones laterales (8) fijables a dichas barreras laterales (7) (con pinzas por ejemplo, no representadas), lo que mejora notablemente los ángulos posibles que puede usar el fotógrafo para realizar las fotografías, ya que no solo queda la parte posterior cubierta, sino también las

partes laterales.

Además, la solapa y telones tienen la doble ventaja de aumentar la seguridad y de servir de fondo, incluso los laterales, aumentando las posibilidades de encuadre de las fotografías.

5

Se prefiere que las barreras (5, 7) se encuentren dispuestas en posición abierta ascendente desde el marco (2). Así, sin merma de la seguridad se consigue darle un ángulo más amplio de fotografiar al bebé al fotógrafo. El fotógrafo necesita bastante tiempo para posicionar al bebé en la base, y una vez posicionado, necesita hacer fotografías desde diferentes ángulos. Con la 10 disposición de las barreras laterales y telones, el ángulo de encuadre se amplía bastante y evitamos quedarnos sin ángulo, consiguiendo un fondo de fotografía desde casi cualquier ángulo.

10

Además, se prefiere que la unión de las barreras (5, 7) sea fija, para mayor seguridad y 15 robustez del montaje, razón por la que la base comprende unas abrazaderas fijas (9) de unión entre las barreras (5, 7) y el marco (2) (ver en fig. 1).

15

Por su parte, los elementos de bloqueo de seguridad de la posición desplegada pueden ser 20 (seguir en fig. 1) compases (10) que relacionan el marco (2) con las patas (30) y/o un larguero de seguridad (12) telescópico con tetón de enclavamiento (13), que se encuentra relacionando sendos barrotes rigidizadores (31) de los pares (3) de patas (30) a través de casquillos giratorios (19). Con esta doble seguridad se impide el plegado accidental de las patas, y además sin elementos desmontables que puedan perderse o dificultar el montaje.

20

25 Se ha previsto, además, que el colchón (4) pueda comprender (ver figs. 2 a 4) un sector desmontable central (40) de dimensiones correspondientes con un cuenco (13) de sujeción del bebé. Para realizar algunas de las poses fotográficas más usadas por los fotógrafos de recién nacidos, podemos utilizar dicho cuenco (13) posicionador, dándole una mayor estabilidad: el 30 fotógrafo puede “insertar” el cuenco posicionador, y que este tenga mucha más estabilidad para posicionar al bebé.

30

Además, se ha previsto un óptimo apoyo para el colchón, mediante la disposición de unas 35 barras rígidas (22) (ver fig. 1) que se encuentran relacionando dos laterales opuestos (23) del marco (2). Esto le da una robustez y seguridad máximas, y una mayor estabilidad al bebé, que minimiza pérdidas de posición por pérdidas del precario equilibrio del bebé. Idealmente el

conjunto de marco, patas y barreras y barras rígidas se encuentra materializado en acero, para mayor resistencia.

Adicionalmente se ha previsto la disposición de unos suplementos (14) de altura para las patas  
5 (ver fig. 5), provistos de bulones roscados (15) acoplables a roscas hembras (33) de los extremos inferiores de las patas (30). Esto permite al fotógrafo trabajar sentado o de pie. Aparte, dependiendo de la altura del fotógrafo/a, le será más cómodo utilizar una altura u otra de la mesa. Los suplementos pueden ser de 5 y 10 cm de altura. De esta forma podrá tener 4 alturas disponibles. La altura fija, 5 cm más, 10 cm más o 15 cm más. Esta variación en la  
10 altura de también posibilita que el mismo fotógrafo pueda usar la mesa sentado o de pie.

Por último, indicar que se prefiere la disposición de unas fijaciones de rizo adhesivo (16) del colchón a la base (1) (ver fig. 2). De este modo, el mismo queda perfectamente sujeto y no se mueve al posicionar al bebé. También puede llevar unas ruedas, no representadas, acoplables  
15 en las roscas hembras (33), así como unos accesorios laterales (54) fijables a las patas con unos bolsillos (55), para que el fotógrafo pueda poner ahí los accesorios que se suelen usar para trabajar.

20 Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

**REIVINDICACIONES**

- 1.-Base (1) para fotografía de bebés; del tipo que comprenden un marco (2) perimetral, unos pares (3) de patas (30) abatibles con elementos de bloqueo de seguridad de la posición desplegada de las mismas, un colchón (4) disponible sobre la base (1) y una barrera trasera (5) de sujeción de un telón de fondo (6); **caracterizado por que** el colchón (4) comprende una solapa trasera (46) proyectada hacia la barrera trasera (5), y provista de medios de unión a la barrera trasera o al telón de fondo (6),
- 10 2.-Base (1) para fotografía de bebés según reivindicación 1, **que** comprende sendas barreras laterales (7), y sendos telones laterales (8) fijables a dichas barreras laterales (7).
- 15 3.-Base (1) para fotografía de bebés según reivindicación 1 o 2, **donde** las barreras se encuentran dispuestas en posición abierta ascendente desde el marco (2).
- 20 4.-Base (1) para fotografía de bebés según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **que** comprende unas abrazaderas fijas (9) de unión entre las barreras (5, 7) y el marco (2).
- 25 5.-Base (1) para fotografía de bebés según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **donde** los elementos de bloqueo de seguridad de la posición desplegada de los pares (3) de patas (30) se encuentran seleccionados entre uno o más de los siguientes:  
-compases (10) que se encuentran relacionando el marco (2) con las patas (30),  
-un larguero de seguridad (12) telescópico con tetón de enclavamiento (13), que se encuentra relacionando, a través de casquillos giratorios (19), sendos barrotes rigidizadores (31) de los pares (3) de patas (30).
- 30 6.-Base (1) para fotografía de bebés según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **donde** el colchón (4) comprende un sector desmontable central (40) de dimensiones correspondientes con un cuenco (13) de sujeción del bebé.
- 35 7.-Base (1) para fotografía de bebés según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **que** comprende unas barras rígidas (22) que se encuentran relacionando dos laterales opuestos (23) del marco (2).
- 8.-Base (1) para fotografía de bebés según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **que**

comprende unos suplementos (14) de altura para las patas, provistos de bulones roscados (15) acopiables a roscas hembras (33) de los extremos inferiores de las patas (30).

9.-Base (1) para fotografía de bebés según reivindicación 8, **que** comprende unas ruedas  
5 acopiables en las roscas hembras (33),

10.-Base (1) para fotografía de bebés según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **que** comprende unas fijaciones de rizo adhesivo (16) del colchón a la base (1).

10 11.-Base (1) para fotografía de bebés según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **que** comprende unos accesorios laterales (54) fijables a las patas, con unos bolsillos (55).

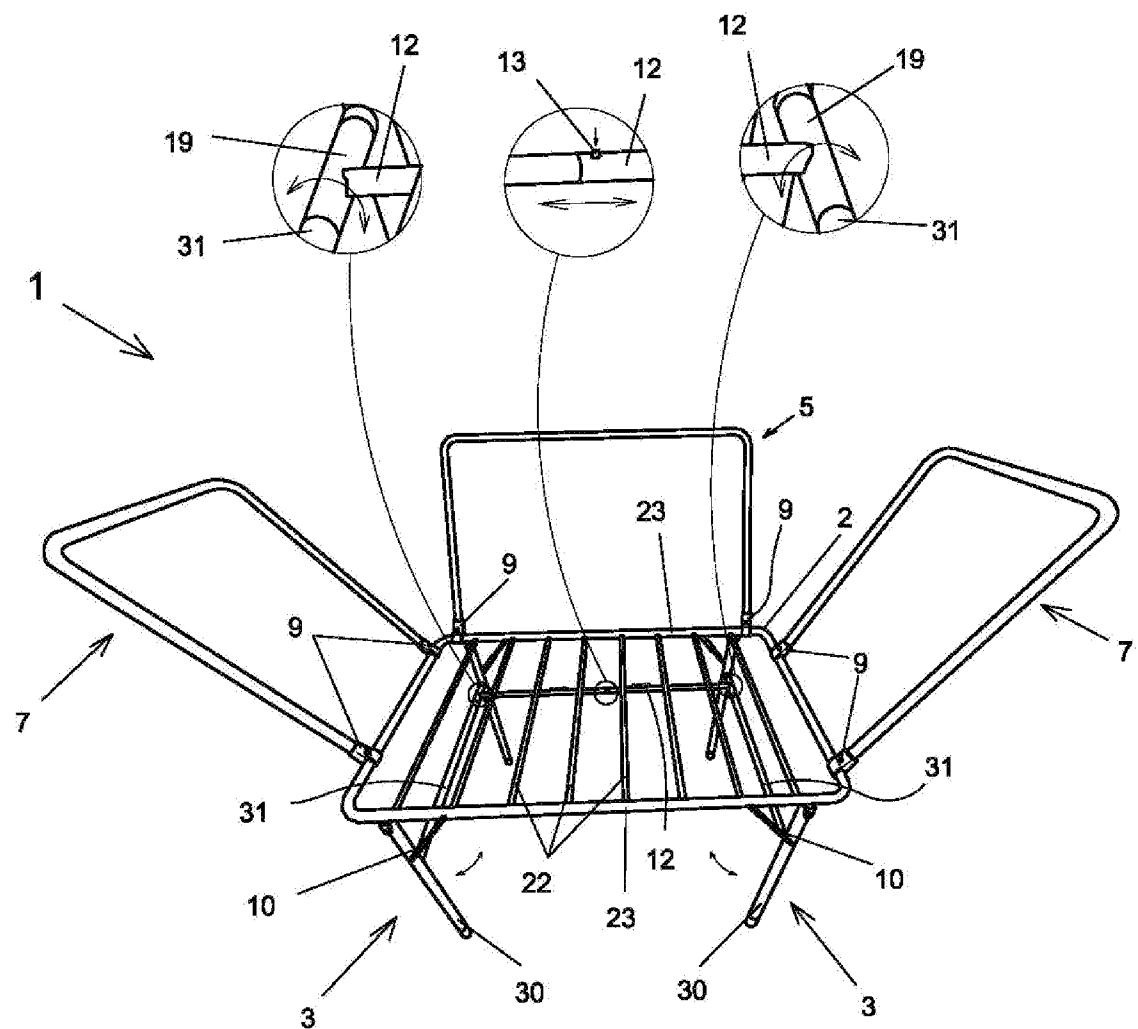
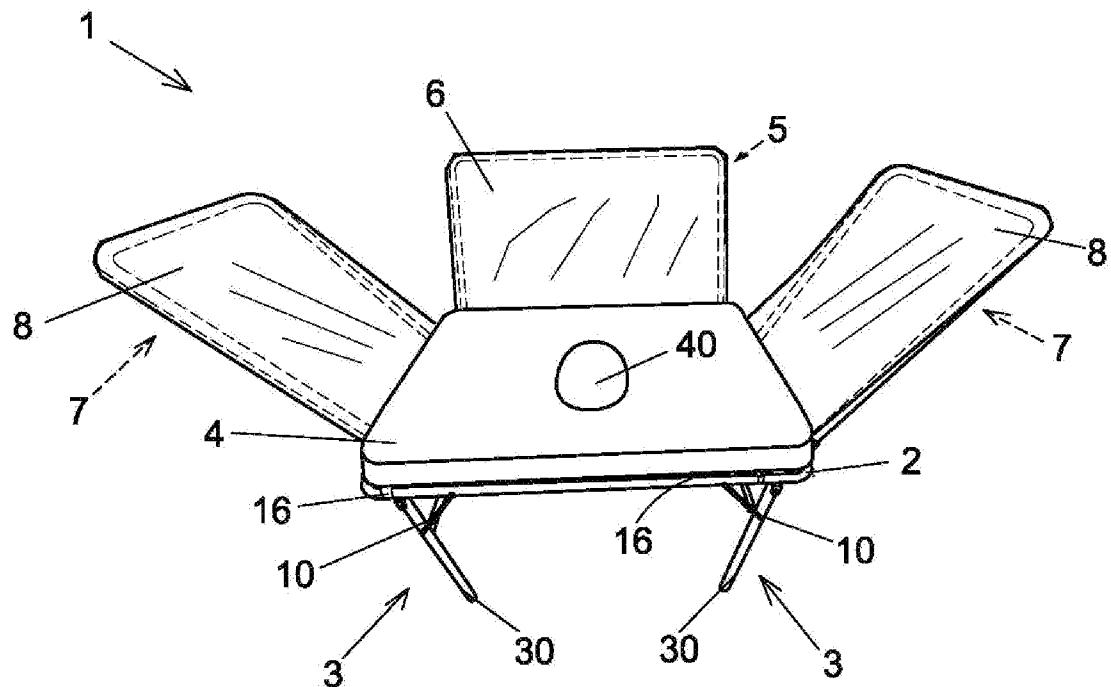
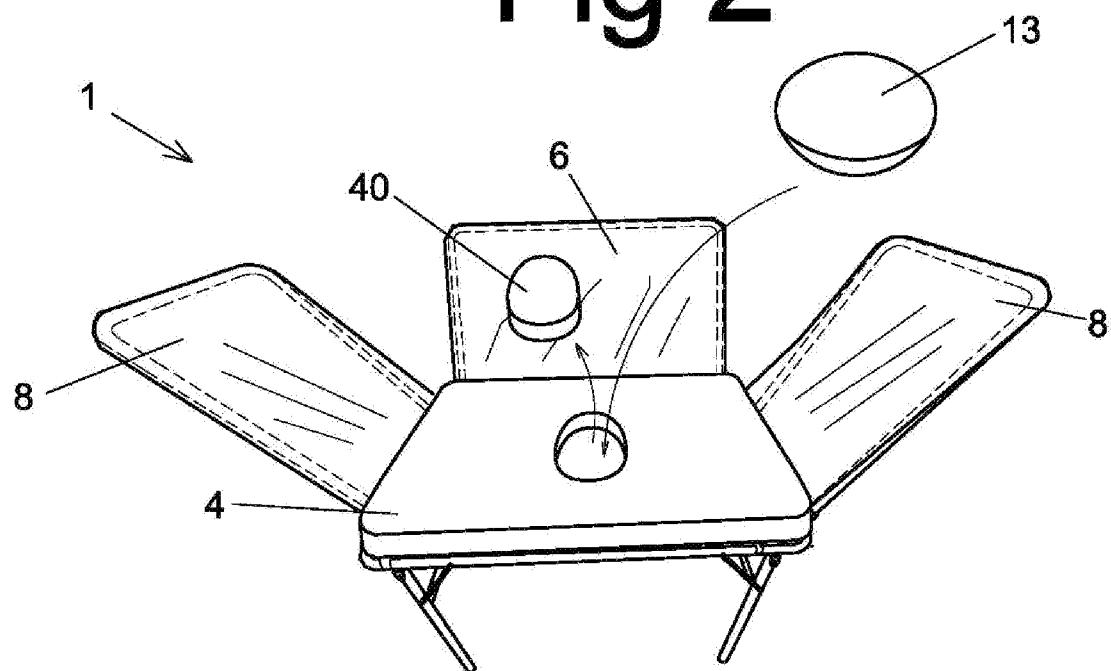


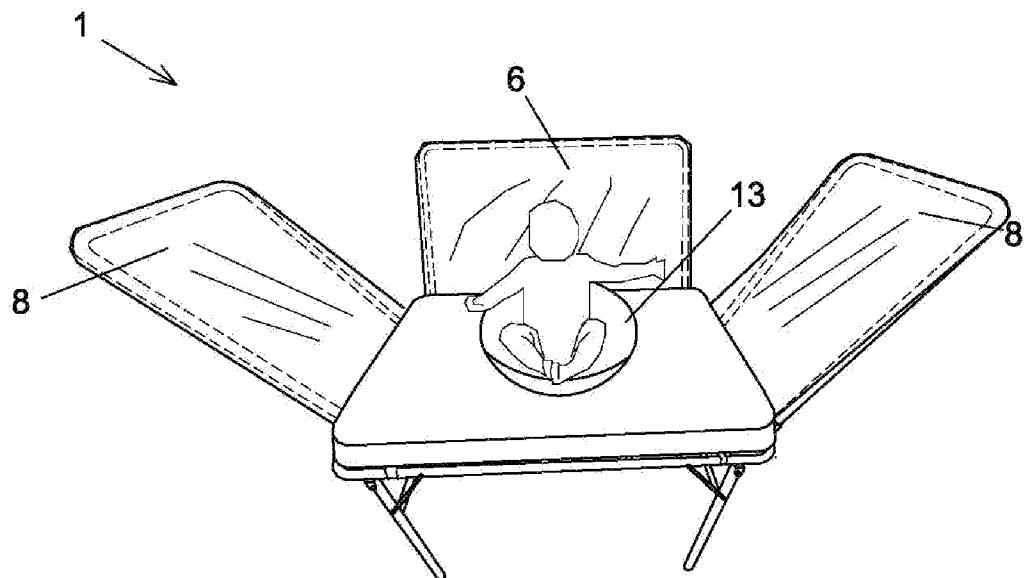
Fig 1



**Fig 2**



**Fig 3**



**Fig 4**

